Poder Ejecutivo

Tucumán

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 7 de junio de 2007.-

DECRETO ACUERDO N° 393-(S.O.).-
EXPEDIENTE N° 0634 / 329 – D - 2007.-

Dr. MARIO LOPEZ HERRERA
MINISTRO de SEGURIDAD CIUDADANA

Dr. JUAN LUIS MANZUR
MINISTRO de SALUD PUBLICA

CPN. JORGE GUSTAVO JIMENEZ
MINISTRO DE ECONOMIA
A/C. Ministerio de Desarrollo Productivo

Prof. ESTER SUSANA MONTALDO
MINISTRO DE EDUCACION

Ing. OSCAR S. MIRKIN
SECRETARIO DE ESTADO
SEC. EST. DE OBRAS PUBLICAS

S.E.O.P.
Delegación de Apoyo
Intervino

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la modificación de la estructura organizativa del Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento, aprobada por Decreto Acuerdo N° 15/3-(S.O.) de fecha 05 de Julio de 2006 adjunto a fs. 12/14; y

CONSIDERANDO:

Que fundamenta lo solicitado a fin de descomprimir las funciones actualmente concentradas en una única Gerencia (Gerencia de Ingeniería) por lo que resulta necesario crear la Gerencia de Operaciones (clase 24);

Que asimismo el señor Interventor del Se.P.A.P. y S. en su solicitud (fs.1) advierte que, por Presupuesto 2007 se les otorgó una categoría 24, nivel gerencial. lo que conlleva a realizar una modificación en los ente gramas existentes para adecuar el organigrama a la planta de cargo del presente presupuesto;

Que a fs. 02/04 se adjunta copia simple del nuevo organigrama y detalle de las funciones y dependencias a cargo de cada una de las Gerencias;

Que se adjunta a fs. 5/6 copia del Decreto N° 4/3-(S.H.) del 08 de Enero de 2007 por el que se pone en vigencia el Presupuesto General 2007 y Planta de Cargos del Personal Permanente, otorgada a dicha entidad; destacándose que éste prevé en dicha planta de cargos (2) clase 24;

Que a fs. 16/19 Dirección General de Organización y Métodos, emite su informe técnico y a su vez estima factible lo solicitado;

Que al respecto el artículo 4° Inciso m) de la Ley N° 5762 dispone que el Se.P.A.P. y S. tendrá, la atribución de proponer modificaciones a su estructura orgánica, para su aprobación por el Poder Ejecutivo;

Por ello; atento a los antecedentes obrantes en autos y a lo dictaminado por Fiscalía de Estado a fs. 22 (Dictamen N° 812 de fecha 17 de Abril de 2007),

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
EN CUERDO DE MINISTROS
DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Modificase parcialmente el Anexo del Decreto Acuerdo N° 15/3-(S.O.) de fecha 05 de Julio de 2006, por el cual se aprueba el Manual de

Poder Ejecutivo
Tucumán

CONT. DECRETO ACUERDO N° 39 /3-(S.O.).-
EXPEDIENTE N° 0634 / 329 – D - 2007.-

//..2.-

Organización del Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento (Se.P.A.P. y S.), únicamente en lo que respecta a Gerencia de Ingeniería, quedando redactado el mismo en la forma que se indica en el Anexo que forma parte del presente Decreto Acuerdo.-

ARTÍCULO 2°.- El presente Decreto Acuerdo será refrendado por los señores Ministros de Economía, de Salud Pública, de Seguridad Ciudadana, de Desarrollo Productivo, de Gobierno y Justicia y de Educación y firmado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas.-

ARTÍCULO 3°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-

C.P.N. JOSE JORGE ALPEROVICH
GOBERNADOR DE TUCUMAN

C.P.N. JORGE GUSTAVO JIMENEZ
MINISTRO DE ECONOMIA
A/C. Ministerio de Desarrollo Productivo

Ing. OSCAR S. MARKIN
SECRETARIO DE ESTADO
SEC. EST. DE OBRAS PUBLICAS

Dr. JUAN LUIS MANZUR
MINISTRO de SALUD PUBLICA

Dr. MARIO LOPEZ HERRERA
MINISTRO de SEGURIDAD CIUDADANA

Prof. ESTER SUSANA MONTALDO
MINISTRO DE EDUCACION

Poder Ejecutivo
Tucumán

ANEXO

I.- Denominación de la Unidad:

GERENCIA DE OPERACIONES

II.- Dependencia Jerárquica:

ADMINISTRADOR

III.- Ejerce autoridad sobre los siguientes sectores:

- Departamento Obras Comunitarias
  - División Planeamiento de Obras
  - División Obras
- Departamento Operaciones
  - División Control de Calidad
  - Electromecánica
- División Depósito y Suministros

IV.- Funciones:

1) Coordinar las tareas técnicas necesarias para asegurar la a la Provisión de Agua Potable y al adecuado tratamiento de los efluentes, de todas las poblaciones que se encuentran en la jurisdicción del Se.P.A.P y S., a través de la metodología de Obras por Administración.-

2) Traducir en acciones y objetivos realistas y alcanzables la política de Saneamiento.-

3) Coordinar la elaboración de proyectos con el sector pertinente y Participar en la obtención del financiamiento correspondiente.-

4) Participar en la definición del régimen tarifario aplicable a nivel Municipal, Comunal y/o Comunitarios.-

5) Supervisar las tareas de estudios socioeconómicos de las Comunidades Rurales.

Dr. JUAN LUIS MANZUR
MINISTRO de SALUD PUBLICA

Dr. MARIO LOPEZ HERRERA
MINISTRO de SEGURIDAD CIUDADANA

Ing. OSCAR S. MIRKIN
SECRETARIO DE ESTADO
SEC. EST. DE OBRAS PUBLICAS

Prof. ESTER SUSANA MONTALDO
MINISTRO DE EDUCACION

C.P.N. JORGE GUSTAVO JIMENEZ
MINISTRO DE ECONOMIA
A/C. Ministerio de Desarrollo Productivo

6) Intervenir y supervisar el estudio y construcción de las Obras por Administración, según el Plan de Trabajos Públicos.-

7) Entender en el cumplimiento de las normas, reglamentos y Parámetros que definen la calidad del servicio, arbitrando las medidas necesarias para la corrección si surgieren anomalías.

8) Supervisar periódicamente el cumplimiento de los parámetros de potabilización del agua en el aspecto físico, químico y bacteriológico de las áreas servidas, conforme lo establece la Organización Mundial de la Salud.

9) Programar y controlar el diseño, construcción y utilización de las Instalaciones electromecánicas a cargo del Organismo.

10) Programar y controlar las actividades logísticas de los sectores encargados del suministro y mantenimiento de materiales, herramientas, equipos y demás productos de almacenes.

11) Programar la utilización de automotores y maquinaria pesada de su dependencia.-

12) Supervisar los servicios de guardia, apoyo administrativo y servicios generales.

Dr. JUAN LUIS MANZUR
MINISTRO de SALUD PUBLICA

Ing. OSCAR S. MIRKIN
SECRETARIO DE ESTADO
SEG. EST. DE OBRAS PUBLICAS

S. E. O. P.
Delegación de Apoyo
Intervino

C.P.N. JOSE JORGE ALPEROVICH
GOBERNADOR DE TUCUMAN

C.P.N. JORGE GUSTAVO JIMENEZ
MINISTRO DE ECONOMIA
A/C. Ministerio de Desarrollo Productivo

Dr. MARIO LOPEZ HERRERA
MINISTRO de SEGURIDAD CIUDADANA

Prof. ESTER SUSANA MONTALDO
MINISTRO DE EDUCACION

Poder Ejecutivo
Tucumán

I .- Denominación de la Unidad:

GERENCIA DE INGENIERIA

II .- Dependencia Jerárquica:

ADMINISTRADOR

III.- Ejerce autoridad sobre los siguientes sectores:

- Departamento Obras por Contrato
  - División Estudios y Proyectos
  - División Técnica
  - División Asesoramiento Comunitario

IV.- Funciones:

1) Coordinar las tareas técnicas necesarias para asegurar la accesibilidad a la Provisión de Agua Potable y al adecuado tratamiento de los afluentes de todas las poblaciones que se encuentran en la jurisdicción del Se.P.A.P y S., de la metodología de Obras por Contrato.-

2) Traducir en acciones y objetivos realistas y alcanzables la política de Saneamiento.-

3) Coordinar la elaboración de proyectos con la División Estudios y Proyectos y participar en la obtención del financiamiento correspondiente.-

4) Intervenir y supervisar el estudio y construcción de las Obras por Contrato, que forman parte del Plan de Trabajos Públicos.-

5) Entender en el cumplimiento de las normas, reglamentos y parámetros que Definen la calidad del servicio, arbitrando las medidas necesarias para la corrección si surgieran anomalías.-

6) Supervisar periódicamente el cumplimiento de los parámetros de Potabilización del agua en el aspecto físico químico y bacteriológico de las áreas servidas, conforme lo establece la Organización Mundial de la Salud.

7) Supervisar la custodia, operación y mantenimiento de los automotores de su Dependencia.-

8) Supervisar los servicios de guardia, apoyo administrativo y servicios Generales.-

Dr. JUAN LUIS MANZUR
MINISTRO de SALUD PUBLICA

Prof. ESTER SUSANA MONTALDO
MINISTRO DE EDUCACION

Dr. MARIO LOPEZ HERRERA
MINISTRO de SEGURIDAD CIUDADANA

Ing. OSCAR S. MIRKIN
SECRETARIO DE ESTADO
SEC. EST. DE OBRAS PUBLICAS

C.P.N. JORGE GUSTAVO JIMENEZ
MINISTRO DE ECONOMIA
A/C. Ministerio de Desarrollo Productivo

C.P.N. JOSE JORGE ALPEROVICH
GOBERNADOR DE TUCUMAN

Poder Ejecutivo
Tucumán

ADMINISTRACION PUBLICA
PROVINCIAL
- TUCUMAN -

Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento

Organigrama

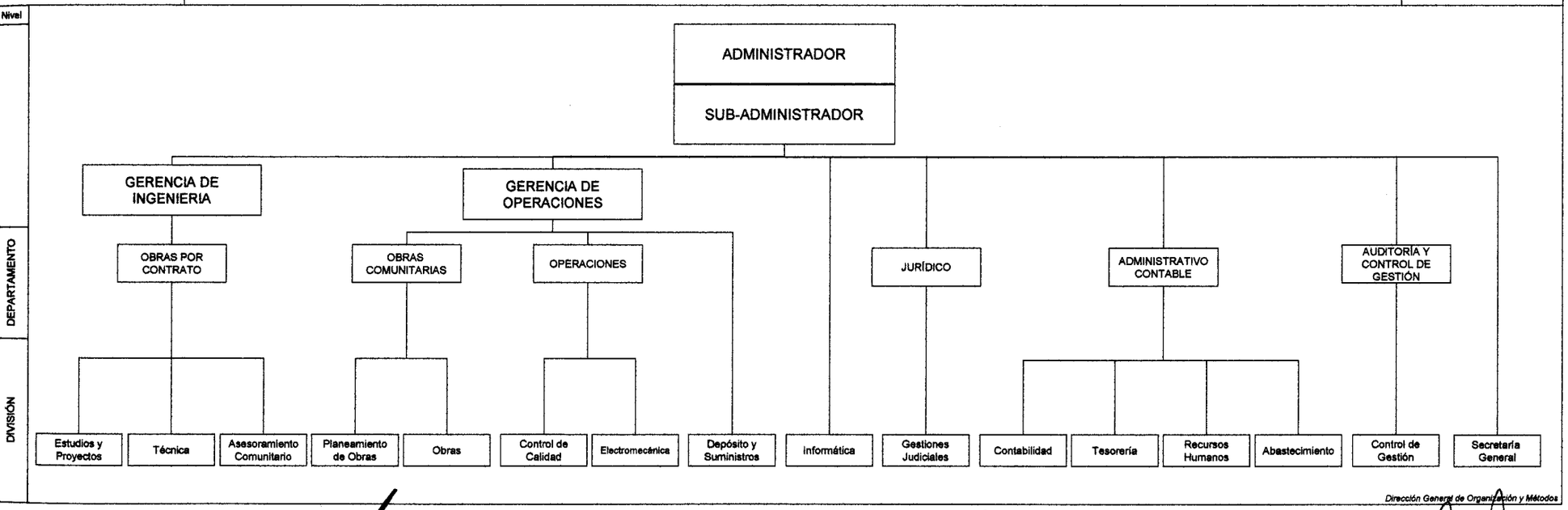

Dirección General de Organización y Métodos

C.P.N. JORGE GUSTAVO JIMENEZ
MINISTRO DE ECONOMIA
A/C. Ministerio de Desarrollo Productivo

Dr. JUAN LUIS MANZUR
MINISTRO de SALUD PUBLICA

Prof. ESTER SUSANA MONTA...
MINISTRO DE EDUCACION

Dr. MARIO LOPEZ HERRERA
MINISTRO de SEGURIDAD CIUDADANA

C.P.N. JOSE JORGE ALPEROVICH
GOBERNADOR DE TUCUMAN

Ing. OSCAR S. MIRKIN
SECRETARIO DE ESTADO
SEC. EST. DE OBRAS PUBLICAS